

**Discurso de Julio Perdigón, director por el PIT-CNT,**

**en el acto de presentación de las nuevas autoridades que integran el Consejo Directivo del Instituto.**

5 de mayo de 2020

Salón de Actos del edificio sede de INEFOP (Misiones 1352)

Buenos días para todos, saludar a las autoridades del P.E que nos acompañan, a las autoridades de las cámaras empresariales, a las autoridades del Pit-Cnt, a los representantes de los ctes departamentales y a todos los funcionarios del Instituto que nos están viendo desde YouTube.

Asumimos este periodo con grandes desafíos, ya teníamos un desafío importante que eran los cambios que venían desarrollando a pasos agigantados en el mundo del trabajo a partir del avance tecnológico y ahora se le agrega la situación sanitaria que padecemos a nivel Mundial, con consecuencias importantes en la economía y consecuentemente en el empleo.

Pero para poder afrontar estos desafíos, tenemos que saber de dónde venimos, y en ese sentido si bien Inefop es una institución que en octubre cumple recién 11 años de funcionamiento, creemos que ha venido trabajando en forma acertada algunas políticas en materia de empleo y formación profesional y otras que es necesario corregir.

Entre las acertadas.

Se multiplicó por 4 el número de capacitaciones llegando desde hace 2 años más de 60.000, sin contar las capacitaciones al sector de la salud en forma on line otros 65.000, capacitando fundamentalmente a los trabajadores, las empresas y las poblaciones más vulnerables, poniendo de esta manera al Instituto como un actor imprescindible del mundo del trabajo.

Entendimos y así lo desarrollamos que las políticas públicas no se pueden llevar a la practica en forma aislada, por lo tanto, hicimos convenio con varias instituciones Públicas y Privadas

INACOOOP, ANDE, Uruguay XXI, MIDES, INR, INAU, con todos los ministerios, Cuti, con las Cámaras empresariales y con el Pit-Cnt, en todas con financiamiento a cargo del FRL y en el mejor de los casos (fueron muy pocos) compartiendo fondos.

Un capítulo especial es el vínculo con la educación, nosotros entendemos que la educación y el mundo del trabajo están íntimamente ligados y por lo tanto debíamos potenciar ese vínculo.

Es por eso que desarrollamos convenios con UTU, ANEP, UTEC, MEC, UDELAR, etc.

Eso posibilitó que el 60% de las capacitaciones de INEFOP las desarrolláramos con UTU.

Que los estudiantes que desertaran de la educación formal le diéramos respuesta desde Inefop y que no quedaran por fuera del sistema.

Que financiáramos desde Inefop aproximadamente 9000 becas a estudiantes de todas las áreas para que no abandonaran los estudios por problemas financieros.

Que los trabajadores en actividad pudieran culminar los ciclos educativos, en el entendido que no solo mejoran desde el punto de vista personal sino desde el punto de vista laboral al poder tener mayores posibilidades de empleo.

También contribuimos al fortalecimiento a la educación mediante convenios con instituciones internaciones que permitieron, generar avances en formación de formadores, metodología de estudio y establecer las bases en Uruguay de la formación Dual (Acercando Educación y Trabajo).

También se avanzó.

## **Un sistema nacional de formación profesional**

### **Certificación de competencias**

**Acercando educación y trabajo**, sistema en el cual el instituto financia al estudiante y al tutor en la empresa, teniendo como base una reglamentación en la cual el estudiante cuando va a realizar la práctica formativa en la empresa adquiere todos los derechos como cualquier trabajador (aportes, aguinaldo, licencia) evitando de esta manera que se utilice como trabajo informal o mano de obra barata.

Pero también entendemos que hay algunas cosas a corregir, pobre de aquella institución que no se replantee revisarse en forma interna y de esa manera corregir los errores y mejorar en forma permanente. Tenemos que seguir mejorando la gestión y en ese sentido venimos trabajando en un proyecto que lleva más de 1 año.

Cuando en el 2017 superamos las 65.000 capacitaciones, nuestra representación planteo que los números que habíamos llegado eran importantes, pero que teníamos que apostar más a la calidad y que a partir de ahora teníamos que poner más énfasis a esto.

## **LEY DE EMPLEO**

El instituto financia también 2 políticas de subsidio al empleo y está bien que lo haga siempre y cuando dichas políticas cumplan con ese objetivo.

- 1) Programa temporal de subsidio al empleo, promueve la contratación de nuevos puestos de trabajo con énfasis en los mayores de 45 años, esté acuerdo se realizó con el P.E

anterior a fines del 2018 y se comenzó a aplicar en 1/1/2019 como parte de pago de la deuda que el gobierno mantenía con INEFOP. Ese acuerdo fue por \$U 480.000.000 que el Ministerio de Economía y Finanzas aportaba al BPS,

Hasta diciembre 2019 se había utilizado solamente \$U 13 ,119.306.

Esta es plata del instituto, hay que pensar cómo se utiliza para resolver la situación actual en la cual lo más importante es que no se pierdan los puestos de trabajo. Sin duda se debería utilizar para eso.

Creemos que el país debe de tener una ley de empleo juvenil, pero la que hoy está vigente no nos está dando los resultados esperados y por lo tanto tenemos la obligación de revisarla y corregirla. El Pit-Cnt propone discutir en forma tripartita esta ley que realmente les dé respuesta a los jóvenes

También debemos tener presente que la ley de empleo juvenil actual está financiada en su totalidad con fondos de INEFOP, significando una afectación del presupuesto del Instituto de aproximadamente del 30% de los ingresos (U\$ 6.000.000). Esto también hay que revisarlo

Como se desprende de los datos que describí anteriormente el instituto a puesto muchos recursos al servicio de las personas, dichas políticas superaron en varios periodos los ingresos que se recauda mensualmente por el Fondo de Reversión Laboral, algunos lo pueden considerar un gasto, nosotros lo consideramos una inversión en las personas, las políticas Públicas tienen que ser en beneficio de la gente, esto no es un banco para dar ganancias ni tampoco es un negocio.

Lo mismo hicimos hace 15 días cuando aportamos los U\$ 6.000.000 para subsidiar a los monotributistas del Mides, quizá alguno entienda que no está entre los cometidos de esta Institución, pero hemos entendido los actores sociales que debíamos contribuir a una situación especial que estamos viviendo todos los uruguayos

Hoy se hace imperioso fortalecer el ingreso de los recursos al FRL, sabemos que Inefop va a tener que dar que respuestas a los más de 170.000 trabajadores que ingresaron al Seguro de paro y a los cientos de empresas que también están complicadas.

Por lo tanto, vamos a reclamarle al gobierno, como lo hemos hecho en años anteriores que tiene la obligación no solo económica sino también moral de aportar lo mismo que aportamos trabajadores y empresarios a Inefop, el estado no puede estar ausente de la solución de algo tan importante como el empleo y la formación profesional.

Tiene que dar señales claras de su compromiso a resolver los problemas de empleo y desarrollo del país

Y por último queremos decirles a los demás Directores del Consejo Directivo que todo el PIT.CNT, en este caso representado por Ismael y quien les habla, estamos comprometidos a trabajar

como equipo con el resto de las representaciones, ya que esta es una institución que debe de ser dirigida en forma tripartita, que ningún sector puede llevar a cabo ninguna política sino es capaz de dialogar y convencer a los demás sectores que es lo mejor para el instituto. Por lo tanto, sino se lo logra desarrollar el dialogo social en forma permanente se estará cercenando el compromiso que hoy asumimos con la población.

Muchas gracias.